

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LOS ACCIONISTAS DE ADVANCEVIEW S. A.:**

De conformidad con la designación de Comisario Principal efectuada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ADVANCEVIEW S. A., de fecha 03 de abril del 2012 y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de Octubre de 1992 que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumplo en presentar mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones y autorizaciones del Directorio.

La revisión fue efectuada en base a pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, la evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Además, he revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, así como los libros sociales de la

compañía y entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y de Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ADVANCEVIEW S. A., al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

He podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Con base en la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados por la administración de la compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía en la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicado en el R.O. 566 del 28 de octubre del 2011, informo que los registros, preparación y presentación de los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) cuya aplicación rige a partir del 1° de enero del 2012. El efecto por la adopción primera vez de las NIIF es de \$ 5.049,32.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Estado de Situación y del Estado de Resultados de la Compañía ADVANCEVIEW S. A, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.

Guayaquil, Marzo 11 del 2013

  
Ing. Mercedes Noblecilla Gómez  
**COMISARIA PRINCIPAL**  
**REGISTRO CONTADOR N° 7823**

**ADVANCEVIEW S. A.**  
**BALANCES COMPARATIVOS**

BALANCE GENERAL	2012	2011	VARIACION US \$	VARIACION %
<b>ACTIVOS</b>				
ACTIVO DISPONIBLE	148.896,84	119.962,78	28.934,06	24%
ACTIVO EXIGIBLE	15.138,12	20.000,68	(4.862,56)	(24%)
ACTIVO REALIZABLE	18.002,09	18.792,91	(790,82)	(4%)
ACTIVO PAG.POR ANTICIPADO	1.409,87	2.460,82	(1.050,95)	(43%)
ACTIVO FIJO	167.063,99	198.787,23	(31.723,24)	(16%)
ACTIVO DIFERIDO	1.278,31	4.862,70	(3.584,39)	(74%)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>351.789,22</b>	<b>364.867,12</b>	<b>(13.077,90)</b>	<b>(4%)</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
CTAS POR PAGAR PROV.	3.850,51	27.469,30	(23.618,79)	(86%)
OBLIGACIONES CON INST. FINANC.	6.315,84	6.842,16	(526,32)	(8%)
OTRAS CTAS Y DCTOS POR PAGAR	4.481,31	5.183,97	(702,66)	(14%)
PROVISIONES	26.498,19	27.033,89	(535,70)	(2%)
	<b>41.145,85</b>	<b>66.529,32</b>	<b>(25.383,47)</b>	<b>(38%)</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>				
OBLIGACIONES CON INST. FINANC.	15.789,36	22.105,20	6.315,84	(29%)
<b>PASIVO DIFERIDO</b>				
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	694,78		694,78	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>57.629,99</b>	<b>88.634,52</b>	<b>31.004,53</b>	<b>(35%)</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL SOCIAL PAGADO	190.000,00	800,00	189.200,00	23650%
APORTES FUT. CAPITALIZACION	-	189.200,00	(189.200,00)	(100%)
RESERVA LEGAL	2.686,56	2.686,56	-	0%
RESERVAS ESPECIALES	27.000,00	2.000,00	25.000,00	1250%
RESUL. ACUM. ADOP. 1º VEZ NIIF	5.049,32	-	5.049,32	
RESULTADOS DEL EJERCIC	69.423,35	81.546,04	(12.122,69)	(15%)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>294.159,23</b>	<b>276.232,60</b>	<b>17.926,63</b>	<b>6,5%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>351.789,22</b>	<b>364.867,12</b>	<b>(13.077,90)</b>	<b>(4%)</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS</b>				
INGRESOS OPERACIONALES	455.587,20	477.041,26	(21.454,06)	(4%)
<b>(-) EGRESOS</b>				
COSTOS DE VENTAS	42.252,30	55.663,13	(13.410,83)	(24%)
GASTOS OPERACIONALES	343.911,55	339.832,09	4.079,46	1%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>386.163,85</b>	<b>395.495,22</b>	<b>(9.331,37)</b>	<b>(2%)</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>69.423,35</b>	<b>81.546,04</b>	<b>(12.122,69)</b>	<b>(15%)</b>